

LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ-JAPÓN

CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES Período 2018-2019

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 del Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad, el presente Cronograma Anual de Actividades se circunscribe en el marco del Plan de Trabajo que fuera remitido a la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República mediante Oficio N° 0138-2016-2017/MMA-CR del 03 de setiembre de 2016.

Al respecto, la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Japón ha establecido como objetivos principales de la Liga, los siguientes;

- Fomentar un mayor acercamiento entre Perú y Japón.
- Intercambiar informaciones y experiencias en las labores parlamentarias entre el Congreso del Perú y la Dieta del Japón
- Promover la cooperación y consulta mutua sobre temas de interés común entre las dos instituciones legislativas.

1. ACTIVIDADES PROTOCOLARES PREVISTAS

○ 06 DE AGOSTO DE 2018 –MESA DE TRABAJO CON 4 DIPUTADOS DEL JAPÓN

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Japón realizó una Mesa de Trabajo con la participación de los señores diputados del Japón Akihiro Nishimura, Yasuko Komiyama, Shinako Tsuchiya y Yasushi Kaneko, en la que se intercambiaron experiencias y procedimientos parlamentarios. La reunión se efectuó a las 10:30 horas en la Sala N° 01 del Edificio “Víctor Raúl Haya de la Torre”.

○ 14 DE SETIEMBRE DE 2018 –XVI ENCUENTRO DE EXBECARIOS GAIMUSHO 2018°

La Asociación Latinoamericana de Ex Becarios de Gaimusho, como parte de las actividades de su evento internacional, realizó una visita a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Japón, con participación de 26 personalidades de Argentina, México, Brasil, Paraguay, los que asistieron en compañía del Cónsul del Japón y funcionarios de la Embajada de Japón, siendo recibidos por el presidente de la Liga en las instalaciones del Palacio Legislativo.

○ 03 DE NOVIEMBRE DE 2018 –101° ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN PERUANO JAPONESA

Saludo protocolar a la comunidad peruano japonesa, la que incluye a inmigrantes japoneses y a varias generaciones de peruanos de ascendencia japonesa, en eventos con participación de la Embajada del Japón.

○ 23 DE DICIEMBRE DE 2018 –TENNO TANJOBI

Saludo protocolar al pueblo y al gobierno del Japón en ocasión de celebrarse el natalicio del Emperador del Japón.

○ 11 DE FEBRERO DE 2019 –DÍA DE LA FUNDACIÓN NACIONAL

Saludo protocolar al conmemorarse el Día de la Fundación Nacional en torno al año 660 a.C., según el libro VIII Nihon Shoki (Crónica del Japón).

○ **03 DE ABRIL DE 2019 –30° ANIVERSARIO DEL DÍA DE LA AMISTAD PERUANO JAPONESA y 120° ANIVERSARIO DE LA INMIGRACIÓN JAPONESA EN EL PERÚ**

Como es tradicional, la conmemoración de estos dos eventos se desarrolla durante varios días en diferentes escenarios, para cuyo efecto, la Liga Parlamentaria coordina con la Embajada del Japón, la Asociación Peruano Japonesa y otras instituciones y personalidades. Uno de dichos eventos se realiza en las instalaciones del Congreso de la República, para cuyo efecto se efectuarán oportunamente las gestiones necesarias. En años anteriores, las principales actividades se realizaron en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República, en el Campo de Marte y en la sala Dai Hall del Centro Cultural Peruano Japonés.

○ **03 DE MAYO DE 2019 –DÍA DE LA CONSTITUCIÓN**

Saludo protocolar en ocasión de celebrarse el Día de la Constitución en el Japón.

2. ACTIVIDADES CON FECHAS POR DEFINIDIR

- Intercambio de información y experiencias entre congresistas peruanos y japoneses, por medios informáticos y/o redes sociales, relacionados al ámbito parlamentario. Con ocasión de la celebración del Día de la Amistad Peruano-Japonesa del 3 de abril de 2017, se recibió un mensaje del Presidente de la Liga Parlamentaria de Amistad Japón-Perú, señor Masahiko Komura, quien expresó sus votos por el fortalecimiento aún mayor de las relaciones entre ambos países.
- Atención a las delegaciones parlamentarias japonesas que visiten el Perú en misión oficial, promoviendo la adopción de acuerdos legislativos bilaterales y coordinando agendas de trabajo entre ambas ligas e identificando objetivos comunes. Uno de los antecedentes es la reunión con 14 congresistas del parlamento de Okinawa Japón, realizada el 26 de agosto de 2016.
- Apoyo en la gestión entre misión diplomática y parlamento, en ambos sentidos, con el objeto de facilitar los trámites y agilizar las acciones orientadas al logro de intereses comunes en materia migratoria, turismo, procesos de integración, gastronomía, arte, cultura, antropología, arqueología, tecnología agraria u otros.
- Promover el intercambio de información y experiencias entre congresistas peruanos y japoneses, por medios informáticos y/o redes sociales, relacionados al ámbito parlamentario, así como el intercambio de visitas entre los congresos de ambos países, como el efectuado por el Presidente de la Liga Parlamentaria de Amistad Japón-Perú, Diputado del Japón señor Masahito Komura, y el miembro de la misma, diputado Yasutoshi Nishimura, el 21 de agosto de 2017, con quienes se reunió la Liga peruana en la Sala 3 “Luis Bedoya Reyes” del edificio “Víctor Raúl Haya de la Torre” del Congreso de la República.
- Propiciar actividades culturales del Japón y la cooperación técnica en diversos aspectos y especialidades, como el “Taller Sobre Mejora de la Enseñanza de Matemáticas en el Nivel Primario” desarrollado por el Dr. Masami Isoda, Profesor Principal de la Universidad de Tsukuba-Japón, experto líder de la enseñanza de matemáticas en el Japón, el 05 de octubre de 2016 en el auditorio de Estudios Generales – Letras, de la Pontificia Universidad Católica del Perú, organizado por la Asociación de Ex Becarios de JICA-Perú,

3. ACTIVIDADES INTERNAS

Δ ASAMBLEA GENERAL DE LA LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD

La Asamblea General Ordinaria se realizará una vez al año, en fecha coincidente o cercana al Día de la Amistad Peruano Japonesa, o, en su defecto, en fecha cercana al término del período anual de sesiones del Congreso de la República.

Δ COMITÉ EJECUTIVO

El Comité Ejecutivo sesionará mediante convocatoria de su Presidente, en fechas en que la mayoría de sus miembros lo consideren necesario.